



REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A.  
**DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL**  
AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, ZONA 13. PBX (502) 2331-2683

**INFORME FINAL  
ACCIDENTE CESSNA P206B  
MATRICULA TG-SIL**

Marca:	Cessna
Modelo:	Cessna P206-B
No. Serie de Aeronave:	P206B-0321
Colores:	Blanco con líneas gris, negro, rojo y amarillo.
Certificado de Aeronavegabilidad:	Vigente del 9-Mar-2006 al 8-Mar-2007.
Seguro Aeronave:	Vigente del 6-Nov.-2006 al 6-Nov-2007.
Lugar del Accidente:	Pista Monterrico, Santa Rosa.
Fecha del Accidente:	25 de Febrero del 2007.
Coordenadas del Accidente:	N 13° 53' 30.5" W 090° 29' 13.3
Orientación:	Este - Oeste
Dimensiones Pista:	Largo 910 por 60 metros.
Elevación Pista:	30 pies sobre el nivel del mar.
Hora aproximada del Accidente:	09:30 hora local.
Propietario u Operador:	SANDRA DANITZA SOLARES SAGASTUME DE SOLARES.
Piloto al Mando:	<b>RICARDO BERNABE SOLIS PORTILLO</b>
Tipo y No. de Licencia:	COMERCIAL, No. 2946.
Vigencia Certificado Licencia:	al 30 de Junio del 2007.
Nacionalidad:	Guatemalteco.
Personas a Bordo:	Cinco (05).

## 1. SINOPSIS.

La aeronave contaba con toda su documentación al día y vigente, los libros de aeronave, motor hélice y cumplimiento de boletines de servicio como las directivas de aeronavegabilidad, según Forma FS-631 en inspección realizada el 02 de Marzo del 2006, la aeronave contaba con un total de tres mil novecientas veintidós con ochenta y cuatro centésimas (3,922:84), el Capitán tenía toda su documentación al día y vigente, con un total de UN MIL TRECIENTAS DIESISIETE CON CINCO DECIMAS Horas de Vuelo (1,317:5), según ficha medica en expediente personal del Departamento de Licencias de fecha 8 de Diciembre del 2006, por renovación de Certificado de Vuelo .

### 1.1 RESEÑA DEL VUELO.

La aeronave despegó en vuelo Privado de la Pista de Monterrico, a las 09:45 hora local, con destino al Aeropuerto La Aurora según consta en el plan de vuelo, con 5 personas abordo, en el momento de efectuar la carrera de despegue, por viento cruzado proveniente del sur levanto el ala izquierda, según versiones de testigos se elevó a una altura de tres a cuatro metros, cayendo luego a la pista del lado norte con velocidad, empezando a impactar con el ala derecha un árbol, seguidamente impactó la orilla del techo del rancho, continuando con una pared que se construía, paso rompiendo los postes del cerco de alambre que separa el área de la pista con los alrededores de la misma siempre del lado norte, quedando finalmente bajo un árbol que se encuentra a la orilla de la pista, la aeronave sufrió daños severos en toda la estructura, motor y hélice



REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A.  
**DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL**  
AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, ZONA 13. PBX (502) 2331-2683

**1.2. LESIONES A PERSONAS:**

LESIONES	TRIPULACIÓN	PASAJEROS	OTROS
Mortales	-----	-----	-----
Graves	-----	-----	-----
Leves	-----	-----	-----
Ilesos	---1---	---4---	-----

**1.3. DAÑOS SUFRIDOS A LA AERONAVE.**

- a. Destrucción total del ala izquierda por golpe directo contra las ramas de un árbol.
- b. Daño severo del ala derecha y daño posible en la sección interna al golpear la punta del ala contra un árbol, con la pared de block de dos metros de alto por uno de ancho.
- c. Pérdida total del patín de nariz y sus componentes.
- d. Perdida total del cobertor inferior del motor.
- e. Sección frontal de los cobertores del motor, rotos.
- f. Daños internos y severos en el motor, considerándose como pérdida total por paro repentino.
- g. Bancada del motor con daño severo por sobre esfuerzo.
- h. Daño severo del eje cigüeñal por golpe y paro repentino del motor al golpear con un trozo de una palmera.
- i. Daño severo en la hélice, por impacto directo contra un tronco de aproximadamente ocho pulgadas de diámetro por un metro de largo.
- j. Daño en el túnel y la sección de pedales por sobre esfuerzo al colapsar la estructura del patín de nariz.

**1.3.1 RADIO ELT.**

Se desconecto por haberse activado.

**1.4. OTROS DAÑOS.**

Al accidentarse no causo daños a personas, únicamente a una pared que se construía, al techo de un rancho, el cerco que divide el patio de la casa con la pista y luego golpeo contra un árbol de mango.



DAÑO AL TECHO DEL RANCHO CON EL ALA.



PARED DESTRUIDA POR GOLPE DEL ALA DERECHA.



REPUBLICA DE GUATEMALA, G. A.  
**DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL**  
AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, ZONA 13. PBX (502) 2331-2683

**1.5. INFORMACION SOBRE EL TRIPULANTE.**

- |                                |   |
|--------------------------------|---|
| a. Nombre del Piloto:          | <b>RICARDO BERNABE SOLIS PORTILLO.</b>  |
| b. Tipo de Licencia y Número:  | Comercial, No. 2946.  |
| c. Vigencia Cert. de Licencia: | al 30 de Junio del 2007.  |
| d. Habilitaciones:             | Piloto Aviador Comercial.   |
| e. Total horas de vuelo:       | 1,317:5 horas al 08 de Dic. del 2006, por renovación de certificado de vuelo. |
| f. Fecha de nacimiento:        | 16 de Julio de 1974.  |
| g. Edad:                       | 32 años.  |

**1.6. INFORMACION SOBRE LA AERONAVE.**

- |  |   |
|--|---|
| a. Marca:                                | Cessna.   |
| b. Modelo:                               | Cessna P206B  |
| c. Numero de Serie del Constructor:      | P206-B-0321   |
| d. Certificado de Matricula/Propietario: | SANDRA SOLARES SAGASTUME  |
| e. Certificado de Aeronavegabilidad:     | vigente del 09 marzo 2006 al 08 de marzo de 2007.               |
| f. Motores:                              | uno.  |
| g. Tiempo total de la aeronave:          | 3,922.84 hrs.   |
| h. Ciclos/Tacómetro:                     | 2,348.14  |
| i. Colores:                              | blanco con líneas colores: gris, negro, rojo y amarillo         |
| j. Seguro de la aeronave:                | vigente del 06 de noviembre de 2006 al 06 de noviembre de 2007. |

**1.6.1 INFORMACION SOBRE EL MOTOR**

- |                        |              |
|------------------------|--------------|
| a. Marca:              | Continental. |
| e. Modelo:             | IO520LCA(4)  |
| f. Numero Serie:       | 554398       |
| g. Tiempo total:       | 3,922.84     |
| h. Tac. Día del Accid: | 2451.65      |
| i. T.D.R.:             | 789.64       |

**1.6.2 INFORMACION SOBRE LA HELICE**

- |                     |                 |
|---------------------|-----------------|
| a. Marca:           | McCauley        |
| b. Modelo:          | D3A32C88        |
| c. Numero de Serie: | 770229          |
| d. Tiempo total:    | 3,922.84 horas. |
| e. T. D. R.:        | 745.54          |





REPUBLICA DE GUATEMALA, G. A.  
**DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL**  
AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, ZONA 13. PBX (502) 2331-2683

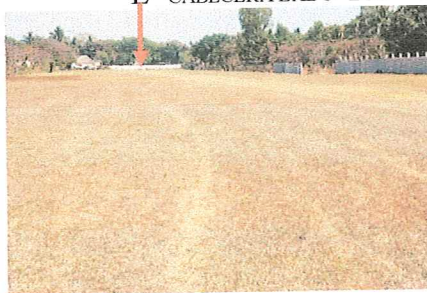
**1.9. AYUDAS PARA LA NAVEGACIÓN.**

Usos de las ayudas normales para efectuar la ruta.

**1.10. INFORMACIÓN DEL AEROPUERTO.**

El aeropuerto se encuentra a veinte (20') pies o seis (6) metros sobre el nivel del mar, la condición de la superficie es sólida y de grama y se encuentra localizada en las coordenadas N 13° 53' 37" W 090° 29' 04". La pista se encuentra dentro de la población, en el lado sur se encuentra un camino vecinal con un cerco de alambre y una pared de block, la pista esta rodeada por árboles con un promedio de altura de quince metros, entre los cuales existen viviendas, no existe ningún margen de seguridad entre la pista y las casas.

“E” CABECERA LADO “ECO”



“W” CABECERA LADO “OESTE”



**1.11. REGISTRADORES DE VUELO.**

No aplica, por tipo de aeronave.



REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A.  
**DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL**  
AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, ZONA 13. PBX (502) 2331-2683

**1.12. INFORME FOTOGRAFICO DE LA AERONAVE.**



**1.12.1** Destrucción total del ala izquierda por golpe directo contra las ramas de un árbol.



**1.12.2** Daño severo del ala derecha y daño posible en la sección interna al golpear la punta del ala contra un árbol, con una pared de block de dos metros de alto por uno de ancho.





REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A.  
**DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL**  
AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, ZONA 13. PBX (502) 2331-2683



1.12.3 Pérdida total del patín de nariz y sus componentes.



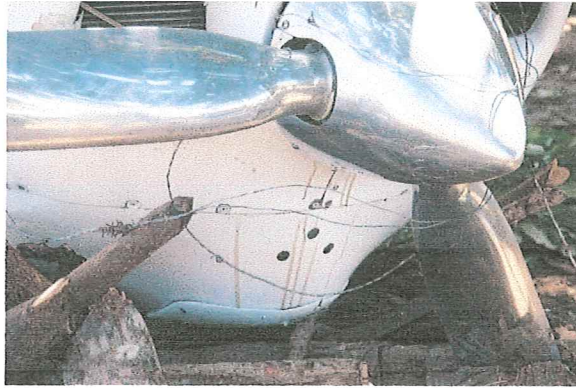
1.12.4 Pérdida total del cobertor inferior del motor.



1.12.5 Sección frontal de los cobertores del motor, rotos.



REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A.  
**DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL**  
AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, ZONA 13. PBX (502) 2331-2683



1.12.6 Daños internos y severos en el motor, considerándose como pérdida total por paro repentino.



1.12.7 Bancada del motor con daño severo por sobre esfuerzo.



1.12.8 Daño severo del eje cigüeñal por golpe y paro repentino del motor al golpear con un trozo de una palmera.

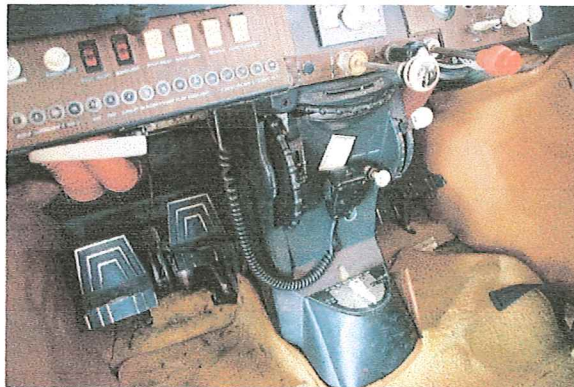




REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A.  
**DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL**  
AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, ZONA 13. PBX (502) 2331-2683



- 1.12.9 Daño severo en la hélice, como puede apreciarse en la Foto por impacto directo contra un tronco de aproximadamente ocho pulgadas de diámetro por un metro de largo.



- 1.12.10 Daño severo en la sección de los pedales por sobre esfuerzo de la estructura al colapsar la estructura del patín de nariz.

**1.13. INFORME PATOLÓGICO.**

No aplica.

**1.14. INCENDIO.**

No ocurrió ningún incendio.

**1.15. SUPERVIVENCIA.**

Los ocupantes salieron por sus propios medios.

**1. ENSAYOS E INVESTIGACIONES.**

Se observó en el lugar del accidente y en base a documentos.





REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A.  
**DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL**  
AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, ZONA 13. PBX (502) 2331-2683

2. **CONCLUSION:**

Se puede concluir la causa probable lo siguiente:

Los vientos cruzados sobre una pista de aterrizaje (rachas cruzadas de viento) de sur a norte, provocaron el desvío y sacaron de control al piloto al mando de la aeronave, provocando que este se desviara de su ruta de despegue, tomando en cuenta además que la formación de rachas de viento son comunes en esa época del año en áreas descarpadas, se deduce que son de efectos enteramente natural e impredecible en áreas de costa.

**OTTO RENÉ MONZÓN DEL CID**  
Encargado Departamento de Seguridad de Vuelo  
e Investigación de Accidentes



C. c Estándares de Vuelo.  
Archivo Depto.